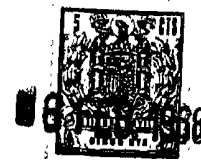


136379



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Antonio AMAT BORDAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Travesera de Las Corts, 232, por "POLEA PARA LAS CINTAS ORIENTADORAS DE PERSIANAS VENECIANAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva e inédita polea, especialmente diseñada para su aplicación en las cintas orientadoras de persianas del tipo comúnmente conocido como venecianas.

5. Actualmente se viene utilizando como tal, un cilindro seccionado longitudinalmente por zonas opuestas y extrarradiales a su orificio central, en el cual es introducido el eje cuadrático orientador de la persiana, al efecto de desarrollar su función, y sobre las superficies
10. planas creadas por las referidas secciones longitudinales se

136379



hallan dispuestas de una manera simétrica y en posición diversas ranuras ovaladas a través de las cuales efectúan su peso los cordoncillos que debidamente accionados producen el movimiento de las láminas que componen la persiana, y en consecuencia la orientación de ésta.

5.

Si bien la polea, hasta aquí descrita, cumple con su cometido, también es verdad que éste suele ser limitado, es decir, su estricto funcionamiento y elevación puede ser ilimitado pero el funcionamiento del conjunto de la persiana no lo es ya que, por propia construcción y condición, al ser de hierro tiende a oxidarse produciendo con ello el lógico y consecuente deterioro de los cordoncillos de mando así como indiscutiblemente el suyo propio, lo cual representa un inconveniente dado que después de cierto tiempo de uso deben reponerse las piezas y elementos que sufren el susodicho deterioro. Con la polea para las cintas orientadoras de persianas venecianas, objeto de la presente invención, se elimina totalmente la anterior dificultad, al mismo tiempo que se obtienen algunas ventajas adicionales que se desprenden de la siguiente descripción.

10.

Si bien la polea, hasta aquí descrita, cumple con su cometido, también es verdad que éste suele ser limitado, es decir, su estricto funcionamiento y elevación puede ser ilimitado pero el funcionamiento del conjunto de la persiana no lo es ya que, por propia construcción y condición, al ser de hierro tiende a oxidarse produciendo con ello el lógico y consecuente deterioro de los cordoncillos de mando así como indiscutiblemente el suyo propio, lo cual representa un inconveniente dado que después de cierto tiempo de uso deben reponerse las piezas y elementos que sufren el susodicho deterioro. Con la polea para las cintas orientadoras de persianas venecianas, objeto de la presente invención, se elimina totalmente la anterior dificultad, al mismo tiempo que se obtienen algunas ventajas adicionales que se desprenden de la siguiente descripción.

15.

Si bien la polea, hasta aquí descrita, cumple con su cometido, también es verdad que éste suele ser limitado, es decir, su estricto funcionamiento y elevación puede ser ilimitado pero el funcionamiento del conjunto de la persiana no lo es ya que, por propia construcción y condición, al ser de hierro tiende a oxidarse produciendo con ello el lógico y consecuente deterioro de los cordoncillos de mando así como indiscutiblemente el suyo propio, lo cual representa un inconveniente dado que después de cierto tiempo de uso deben reponerse las piezas y elementos que sufren el susodicho deterioro. Con la polea para las cintas orientadoras de persianas venecianas, objeto de la presente invención, se elimina totalmente la anterior dificultad, al mismo tiempo que se obtienen algunas ventajas adicionales que se desprenden de la siguiente descripción.

20.

La misma, esencialmente está formada por dos cilindros circunscritos cuya principal característica es la de estar contruidos por materiales no-ferreos o plásticos, siendo el interno el realizador de idéntica función a la descrita para las actuales poleas en funcionamiento, así como el que realiza la fijación del conjunto sobre el eje cuadrático de la persiana, estando el cilindro exterior

25.

136379



- no dedicado a conseguir una más segura y básica sujeción de las cintas que unen entre sí a las diversas láminas que componen el conjunto de la persiana, mediante unas ranuras longitudinales, que partiendo de una de las bases del cilindro son de longitud igual a la anchura de las citadas cintas, y que dispuestas radialmente por toda la periferia del mismo son atravesadas al tresbolillo por las referidas cintas, de modo que la fuerza de tracción que realizan éstas, por efecto de la sustentación del total de las láminas que forman la persiana y sobre todo, cuando ésta sufre el esfuerzo de caída o cierre total por un mal accionamiento, o des_cuido, caso muy frecuente, el citado esfuerzo de tracción es absorbido casi por entero por él, dada su configuración y empleo, con lo cual se evitan así posibles roturas del conjunto de la persiana.
- 5.
- 10.
- 15.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en presentaciones esquemáticas.

- 20.
- 25.
- En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de la polea montada sobre el eje orientador de la persiana, donde puede apreciarse la circunscripción de los cilindros así como las ranuras efectuadas sobre el extremo para el paso de las cintas, y a la misma en la forma que adoptaría una vez efectuado su paso a través de ellas; la figura 2 es una vista en perspectiva idéntica a la anterior con la cinta en posición correcta de funcionamiento; la figura 3 es una sección longitudinal en

136379



alzado del conjunto donde puede apreciarse la circunscripción de los cilindros, así como sus puntos de contacto, y las ranuras longitudinales del externo para el paso de la cinta o cordón-escalera a través de ellas.

5. Tal como en ellos se aprecia la polea para las cintas orientadoras de persianas venecianas, está compuesta esencialmente por dos cilindros concéntricos -1- y -2- siendo el interno -1- el realizador del movimiento de las láminas de la persiana mediante el accionamiento de los cordoncillos o cintas que lo atraviesan, así como el que efectúa la sujeción del conjunto sobre el eje cuadrático -3- de la persiana, mediante su ajuste en el orificio -4-, de sección correspondiente, que lo atraviesa longitudinalmente, y siendo el cilindro externo -2- el dedicado a conseguir una más segura y básica sujeción de la cinta -5- o bien cordoncillos, que unen entre sí a las distintas láminas componentes del conjunto de la persiana, gracias a la disposición de ésta, de un modo semejante al tresbolillo, a través de diversas ranuras longitudinales -6- que partiendo de una de las bases del mismo alcanzan una longitud adecuada para recibir la anchura de las citadas cintas -5-, terminando, en caso dado, en ensanchamientos -7- para los cordones, cuando se utiliza esta clase de elementos para la suspensión de las lamas.
- 10.
- 15.
- 20.
25. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y características constructivas empleadas en su puesta en práctica por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes

136379



tes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Polea para las cintas orientadoras de persianas venecianas, caracterizada por el hecho de estar constituida por dos cilindros concéntricos de los cuales el interno tiene un orificio longitudinal acoplable al eje orientador de la persiana, y el exterior, unido al primero tiene rendijas longitudinales en la_s que se
10. puede alojar al tresbolillo las cintas o cordoncillos de suspensión de las lamas.
15. 2. Polea para las cintas orientadoras de persianas venecianas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los extremos de las rendijas tienen ensanchamientos receptores de los cordoncillos.
3. Polea para las cintas orientadoras de persianas venecianas.

Todo ello según queda descrito en la presente me-

136379



moria que consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de febrero de 1968

Antonio AMAT BORDAS.

P.a.

I. PONTI

P. B.

FIG. 1

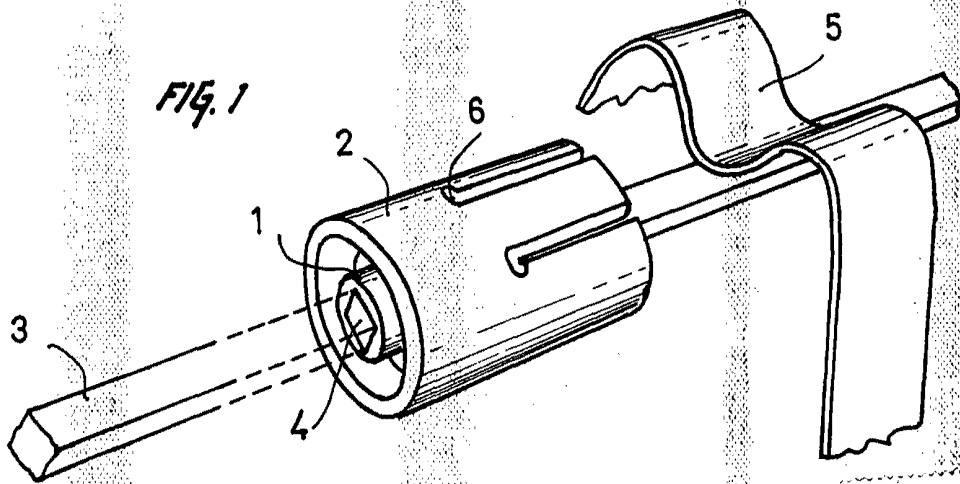


FIG. 2

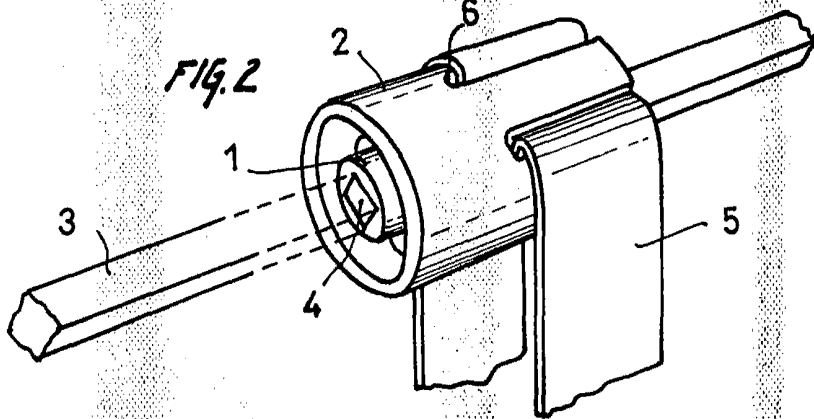
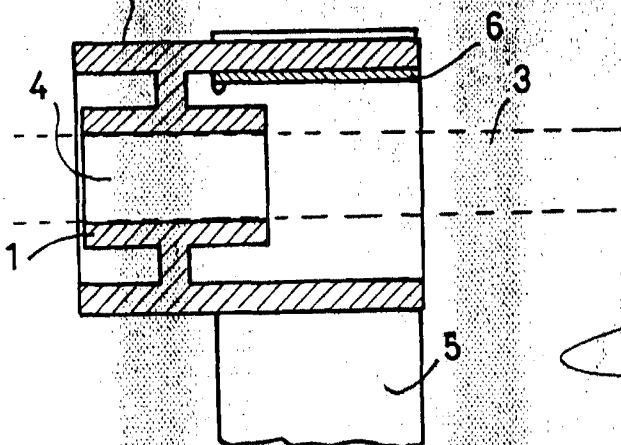


FIG. 3



BARCELONA, 8 FEB. 1960
ANTONIO AMAT BORDAS
P.A. K. PONSÍ

[Handwritten signature]

13007 / 1